



**INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES**
MÉXICO



**Gobierno
Federal**

INMUJERES/PRESIDENCIA/SE/029/019/11

Presidencia

Asunto: Presupuesto etiquetado a favor de las mujeres.

México D.F. a 25 de enero de 2011

**DR. RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE**

Muy estimado Señor Presidente:

Por medio del presente, nos permitimos reconocer la importante labor que la Cámara de Diputados y especialmente la Comisión de Equidad y Género, realizó para lograr que a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se le asignaran 15.50 millones de pesos etiquetados a favor de las mujeres. Por lo anterior, le solicitamos muy atentamente su valioso apoyo para dar solidez al ejercicio oportuno y eficaz en el año 2011 a estos recursos.

El Inmujeres como instancia rectora de la política nacional en materia de igualdad de género se compromete con usted a reforzar el proceso de seguimiento a los programas y acciones estratégicas que para la Comisión a su digno cargo, define el Anexo 10 del PEF 2011.

Estamos seguras que con su colaboración se cumplirá el mandato del Ejecutivo Federal y de la Cámara de Diputados para "impulsar la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres a través de acciones afirmativas y de la incorporación de la transversalidad del enfoque de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal". (Art. 27, PEF 2011).

Atentamente,

María del Rocío García Gaytán
**María del Rocío García Gaytán
Presidenta**

María Elena Álvarez Bernal
**María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva**

* Se anexa relación de programas.





**Art. 27 de la Perspectiva de Género del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011
Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Programa presupuestario	Unidad responsable	Acción Estratégica	Presupuesto PEF (millones de pesos)
Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres y atender los asuntos de la mujer	102 Segunda Visitaduría	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	15.50
Total	15.50 millones de pesos		

